Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI No. 001 DE 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, de conformidad con el Decreto No. 1664 del 31 de agosto de 2018 y las facultades en materia contractual conferidas por la Resolución Ministerial No. 5653 del 6 de julio de 2018,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **"SOPORTE A LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU SEDE EN CARTAGENA.".**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, con sujeción al literal a) del Numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, así:

DESCRIPCION	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	25 de febrero de 2019
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019
Visita técnica voluntaria	28 de febrero de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No. 5-51 Palacio San Carlos, Bogotá.
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	6 de marzo de 2019
• Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar. • Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	07 de marzo de 2019
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 11 de marzo de 2019
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	14 de marzo de 2019
Publicación de Adendas si hubiere lugar	15 de marzo de 2019
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 18 de marzo de 2019 HORA: 08:00 am Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 19 al 21 de marzo de 2019

DESCRIPCION	FECHAS
Traslado Informe de verificación	Del 26 al 28 de marzo de 2019
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	01 de abril de 2019
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	03 de abril de 2019 HORA: 08:00 A.M
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	03 de abril de 2019 HORA: 2:30 P.M
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Que los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato, se encuentran señalados en el Anexo No.5 "minuta del contrato".

Que el lugar donde pueden ser consultados el estudio previo, el pliego de condiciones, sus respectivos anexos y documentos previos, que sirvieron de base para su elaboración es el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($191.689.405,00)** INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A CARGO DEL CONTRATO O DEL CONTRATISTA.

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19819 del 06 de febrero de 2019, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observación por parte de las empresa XEGMENTA S.A.S., la respuesta a la observación, se publicó en la plataforma SECOP II.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI No. 001 de 2019, cuyo objeto es el **"SOPORTE A LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU SEDE EN CARTAGENA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se llevará a cabo el día siete (07) de marzo de 2019, y se cerrará a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día dieciocho (18) de marzo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, cuya página es: http://www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el día 07 MAR 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
Secretario General

Elaboró: Adriana Marcela Camargo Ramirez. Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Revisó: Melissa Montoya Quirama. Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos